

# SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

## FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC-113/2019 "BOLSA DE PVA" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 25 a Veinticinco días del mes de Octubre del año 2019, siendo las 12:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-113/2019 "BOLSA DE PVA", (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

### ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 11 de Octubre de 2019, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-113/2019 "BOLSA DE PVA", (1ra.vuelta)**
- 2.- El día 16 del mes de Octubre del año 2019, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el, Dr. Jesús Enrique Uribe Santillán, Subdirector del Centro de Rehabilitación Integral. Como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 21 Veintiuno de Octubre del año 2019 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presenta.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

### CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el, Dr. Jesús Enrique Uribe Santillán, Subdirector del Centro de Rehabilitación Integral. Siendo ésta el área requirente, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberio Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-113/2019 "BOLSA DE PVA" (1ra. vuelta)**

# SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			O AND P DE MEXICO SA DE CV		FABIOLA DEL CARMEN OSORNO DE LA TORRE	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	70	BOLSA DE PVA PARA LAMINACION EN RESINA 6" PAQUETE CON 20 BOLSAS	X		X	
2	30	BOLSA DE PVA PARA LAMINACION EN RESINA 16" PAQUETE CON 20 BOLSAS	X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			O AND P DE MEXICO SA DE CV		FABIOLA DEL CARMEN OSORNO DE LA TORRE	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	70	BOLSA DE PVA PARA LAMINACION EN RESINA 6" PAQUETE CON 20 BOLSAS	800.00	56,000.00	722.00	50,540.00
2	30	BOLSA DE PVA PARA LAMINACION EN RESINA 16" PAQUETE CON 20 BOLSAS	800.00	24,000.00	809.00	24,270.00
<b>Monto cotizado</b>			SUBTOTAL	80,000.00	SUBTOTAL	74,810.00
			IVA	12,800.00	IVA	11,969.60
			TOTAL	92,800.00	TOTAL	86,779.60
<b>Monto adjudicado</b>			SUBTOTAL		SUBTOTAL	74,810.00
			IVA	0.00	IVA	11,969.60
			TOTAL	0.00	TOTAL	86,779.60

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		O AND P DE MEXICO SA DE CV		FABIOLA DEL CARMEN OSORNO DE LA TORRE	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	



  
**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**  
**LPLSCA 173019 "RENTA DE TOLDOS Y BAÑOS". (1ra. vuelta)**

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

### RESULTANDO

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-113/2019 "BOLSA DE PVA" (1ra. vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **FAVIOLA DEL CARMEN OSORNIO DE LA TORRE** Hasta por un monto de **\$ 86,779.60 (Ochenta y seis mil setecientos setenta y nueve pesos M.N 60/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

**SEGUNDA.-** Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERA.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTA.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

**QUINTA.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SEXTA.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 13:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

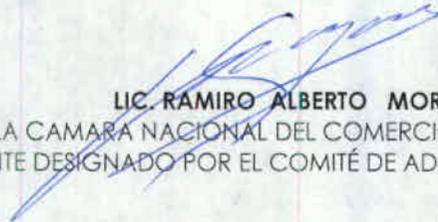
P.A.  




**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO**

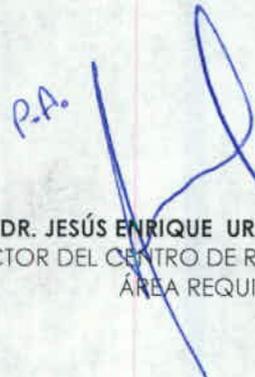


**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



**LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ**  
REPRESENTANTE DE LA CAMARA NACIONAL DEL COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS DE GUADALAJARA  
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO

P.A.



**DR. JESÚS ENRIQUE URIBE SANTILLÁN**  
SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL  
ÁREA REQUIRENTE